



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

El Proyecto de Ciudadanía Ilustre Provincial, expte. N° 18.381/2024(diputado Egui Benitez); lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), y la Ordenanza N° 6179/2.014 modificada por Ordenanzas N° 6624/2.018 y7 N° 7204/2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza 6.179 modificada por la 6.624 establece entre los títulos honoríficos otorgables por el Honorable Concejo Deliberante el de “CIUDADANO ILUSTRE de la CIUDAD de CORRIENTES” a “aquellos vecinos con una dilatada actuación ya sea en el campo de la cultura en general, ciencia, investigación, educación, técnica, laboral, comunitaria, etc., y que en su vida pública, profesional y privada pueda señalarse como ejemplo...”

Que, entre los vecinos de la Ciudad, se destaca el artista plástico, actor y escritor: LUIS ANGEL LLARENS.

Que, Luis Angel Llarens nació en nuestra ciudad el 25 de agosto de 1.938.

Que, realizó sus primeros estudios de Dibujo y Pintura en el Colegio San José de Artes y Oficios de Rosario, Santa Fe.

Que, en 1960 toma un curso de Historia del Arte con Cayetano Córdoba Iturburu.

Que, en 1982 el Fondo Nacional de las Artes le otorga una beca de perfeccionamiento para asistir al taller del maestro Domingo Onofrio, en Buenos Aires.

Que, entre 1983 y 1995 dirigió talleres de Dibujo y Pintura en el Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Juan R. Vidal” de Corrientes; y asimismo entre 2001 y 2004 se desempeñó como docente en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que, se destacó en la ciudad, la Provincia y la Región, como artista plástico.

Principales Exposiciones Colectivas

1970. Consejo de Escribanos, Posadas, Misiones.

1982. Centro ACYAC (Asociación Cultural y Artística Curuzucuatense), Curuzú Cuatiá, Corrientes.
1982/2005. Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal", Corrientes.
1983. Dirección de Cultura, Posadas, Argentina, Centro Cultural General San Martín, Buenos Aires.
1986. Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", Rosario, Santa Fe.
1991. Confitería Panambí, Corrientes.
1997. Subsecretaría de Cultura, Paso de los Libres, Corrientes.
2004. Banco de la Nación Argentina, Rosario.
2005. "Arte de Corrientes", Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal"

Principales Exposiciones Individuales

1980/1982. Casa de la Provincia de Corrientes, Buenos Aires.
1982. Banco de Boston, Buenos Aires.
Expone en la Capital de Corrientes y en distintas provincias desde 1960.
También en la república del Paraguay y en el Brasil.

Premios

1970. Primer Premio (Pintura) Salón Consejo de Escribanos, Posadas.
1982. Segundo Premio (Pintura) I Salón "Antonio P. Ballerini", Corrientes. Gran Premio de Honor (Pintura) XXXVI Salón ACYAC (Asociación Cultural y Artística Curuzucuatense) Curuzú Cuatiá, Corrientes.
1983. Tercer Premio (Grabado) Salón de Grabadores Correntinos, Corrientes; Tercer Premio (Pintura) Salón Provincial de Misiones, Posadas.
1986. Premio "Guaraní" (Pintura), Gobierno de la Provincia de Corrientes.
1991. Premio Cartier (Pintura Mural), Corrientes.
1997. Mención (Pintura) I Salón del MERCOSUR, Paso de los Libres, Corrientes.
2005. Premio Adquisición (Pintura), Salón Provincial de Artes Plásticas "Antonio Gil con ojos correntinos", Corrientes.

Artista seleccionado por la Secretaría de Cultura de la Nación para integrar la Muestra "50 Años de Pintura Argentina". Congreso Internacional de Museos.

Rosario. 1986. Premio Mención Pintura Primer Salón Internacional del MERCOSUR. Paso de los Libres 1997

Seleccionado Salón Nacional Banco Nación. Buenos Aires. 2004

Reconocimiento a su trayectoria Artística otorgado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Acto que se llevo a cabo en el Salón de las Provincias en el Congreso Nacional.

Noviembre de 2008.

Reconocimiento a su trayectoria artística por la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE CORRIENTES. Corrientes 20005.

Que, ilustró numerosos libros de autores correntinos: Marily Morales Segovia, David Martinez, Jose G Ceballos, Catalina L. de Zentner, Nora R. Galantini, Emilo Noya, Martin Espinosa, etc.

Que, fue dibujante y diagramador de la sección cultural del diario Época de Corrientes.

Que, realizó los siguientes audiovisuales para la Subsecretaria de Cultura: "Vida y obra de Benito Quinquela Martín", "Vida y obra de Lino Eneas Spilimbergo", "Museo de Artesanías de Corrientes", "Por los Caminos de España".

ACTIVIDAD COMO MURALISTA

- Mural Facultad de Medicina Corrientes 1988
- Mural 'Homenaje a Andresito Guacurari' Posadas 1989.
- Mural Plazoleta Italia Corrientes 1991.
- Mural Centro Cultural Cambá Cuá Corrientes 1991
- Mural Centro de Jubilados y Pensionados de Corrientes 1992.
- Mural Centro de vendedores de Diarios de Corrientes.
- Mural Club de regatas Corrientes. Parque Mitre 1995.
- Mural Templo Congregación Hermanas Clarisas Corrientes 1995.
- Mural Iglesia de Loreto Corrientes 2003

Que, también se ha desarrollado en el ámbito teatral desde 1950, siendo uno de los fundadores del grupo «Antorcha», con el cual realizó giras por toda la provincia de Corrientes.

Que, entre 1960 y 1970, actuó en Posadas junto a Maruja Gil Ledesma. Regresó al teatro en 1992 y participó en numerosas obras durante las dos décadas siguientes, incluyendo «El Búho y la Gatita», «Golpes a mi Puerta», «El Regreso de las Cautivas», «El Guiso Caliente», «Proyecto Caracol» y «Venecia», entre otras.

Que, en televisión, formó parte de series como: «La Riña», «El Cerrojo», «Siete Vuelos» y «Los Días Felices».

Que, además, actuó en los cortometrajes: «Mate Cosido», dirigido por Camilo Gómez, y «La Nueva Argirópolis», dirigido por Lucrecia Martel.

Que, en 2.003 viajó becado por la UNNE al Festival de Cine de Mar del Plata.

Que, también, se desempeñó como cantautor, músico(guitarrista), poeta y escritor.

Que, fue autor de obras como «RETRATO DE ANTONIO GIL», «HOMBRE QUE NO ESTA SOLO Y ESPERA», del 2.005 y 1.991, respectivamente.

Que, asimismo publicó «ARTESANIA DEL ANGEL»(1.991), «CUENTOS DUROS», VERSOS ZAFADOS», 1.997, «NUEVOS CUENTOS DUROS», 1.998, «HUMANA TRANSPARENCIA»(POEMAS), «LOS MEJORES CUETNOS DUROS», «AL MARGEN», 2.006.

Que, figura con dos Cuentos y Poemas en «ANTOLOGIA DE CUENTISTAS Y POETAS CORRENTINOS Y VALENCIANOS», en 2.008 «CAMPOSANTO LIRICO CORRENTINO. EPITAFIOS».

Que, publicó en Revistas Literarias de Buenos Aires: «LETRAS DE BUENOS AIRES», «NAPENAY», en la Sección Literaria de los diarios CLARIN y LA PRENSA, ejerciendo asimismo el periodismo en Epoca y Región de Corrientes, El Libertador de Posadas.

PREMIOS LITERARIOS.

1º Premio Certamen provincial de Cuentos Diario "El Territorio" Posadas 1972.

1º Premio Certamen Provincial de Cuentos Dirección de Cultura, Posadas 1973.

Cuenta Mención Poesía Fiesta Nacional del Mar 1973.

1º Premio Certamen Provincial de Poesía "Casa del Artista" Posadas 1974.

1º Premio Poesía Certamen Provincial "IV Centenario de la Fundación de Corrientes" Dirección de Cultura y Turismo 1988.

1º Premio Municipal de Poesía Certamen Provincial sobre el Sida UNNE Ministerio de Salud Pública Corrientes 1996.

Mención de Honor - Cuento - Certamen Nacional CFI. Buenos Aires 2004.

1º Premio - Cuento - Certamen provincial Consejo Provincial de la Mujer. Corrientes 2007. 3º

Premio cuentos Subsecretaría de Cultura de Corrientes Certamen anual 2007.

Que, desde el año 2.003 condujo el Programa “EN TREN” por Radio Fenix.

Que, en el año 2004, a través del Decreto Provincial 681, dispuso que se aplicara al artista Luis Llarens los alcances de la ley provincial 4902, que establece un “régimen especial de reconocimiento al mérito artístico”, reconociéndole de este modo de manera vitalicia su contribución a la cultura de nuestra Provincia.

Que, el Maestro Llarens falleció el 2 de abril de 2.024, a los 85 años de edad, dejándonos un inestimable legado cultural.

Que, por expte. N° 18.381, del 20/05/2024, se tramita en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia la iniciativa para conceder la ciudadanía ilustre a Luis a. Llarens (proyecto del Diputado Egui Benitez).

Que, sin lugar a dudas, LUIS ANGEL LLARENS es merecedor del TITULO HONORIFICO de CIUDADANO ILUSTRE de la CIUDAD, por su contribución al arte y la cultura, como artista plástico, actor y escritor.

Que, LLARENS es un indiscutible referente cultural de esta Capital y de la Provincia.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM LUIS ANGEL LLARENS

ARTICULO 1º: OTORGA el Título Honorífico post mortem de “CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES” al pintor, actor, escritor, periodista, docente y cantautor LUIS ANGEL LLARENS, por su contribución incomparable, cuantitativa y cualitativamente, al arte y la cultura de la Ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**